



En virtud de lo previsto en el apartado 11 de la Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Italia por la que se dictan instrucciones para la admisión, matrícula y permanencia del alumnado en el Liceo Español Cervantes de Roma, y de acuerdo con el calendario establecido en su Anexo I, se hacen públicas las plazas vacantes en el Liceo Español Cervantes de Roma para el curso 2019/2020 en el periodo extraordinario de matrícula.

Las solicitudes de admisión de nuevos alumnos podrán presentarse del 3 al 5 de septiembre (hasta las 14.00 horas).

LICEO ESPAÑOL CERVANTES - CURSO 2019/2020	
CURSO	PLAZAS VACANTES
1º INF	5
2º INF	1
3º INF	0
1º PRI	0
2º PRI	1
3º PRI	1
4º PRI	1
5º PRI	0
6º PRI	0
1º ESO	1
2º ESO	4
3º ESO	7
4º ESO	8
1º BAC	15
2º BAC	7